CNRT

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

TASA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN DE TRANSPORTE

Apellido y Nombre: CUIT:

Domicilio:

Nro.Liquidación

Concepto: Período:

Vencimiento original:

Vencimiento de la próxima cuota: Período:

Los pagos se reflejarán en la cuenta corriente una vez que el BNA informe su acreditación.

Esta Boleta vence el . Importe: 0,00 2do.Vencimiento: . Importe: 0,00

Estimado usuario, a partir del 17 de enero de 2019 los pagos de tasas se generan únicamente a través de la plataforma de gestión electrónica de pagos, donde podrá pagar online utilizando su cuenta bancaria, emitir boletas para pago en ventanilla del Banco Nación, ver su liquidación e imprimir obleas de circulación.

Ingrese con su clave fiscal eligiendo ACCESO COMPLETO en:

gep.cnrt.gob.ar

Navege al sector de ORDENES y seleccione la empresa a representar.